

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA + GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	BASES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS	6
Código	901518	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo			
Materia			

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
MARIAN GARCÍA DE RIVERA HURTADO	marian@cesdonbosco.com	http://cesdonbosco.com/claustro-pedagogias/356-marian-garcia-de-rivera-hurtado.html

1.- PRESENTACION

La asignatura de Bases Didácticas para la Atención a la Diversidad es una asignatura que complementa en 2º de pedagogía en la que se trabajan todos los aspectos de diagnóstico y de programación que nos permiten tomar decisiones para una escuela inclusiva real y de calidad.

Se pretende que los estudiantes conozcan la escuela actual en general y la educación especial en particular como parte de una escuela inclusiva, o escuela para todos y todas, la cual se debe adaptar a las necesidades del alumnado para dar una respuesta de calidad basada en la normalización y en la equidad. Y que ponga en valor la importancia de la capacidad de trabajo en grupo para la implicación en proyectos para diseñar realidades y propuestas adaptadas en el campo de la diversidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.
Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional.
Módulo	CM 13.4. Diseñar y desarrollar programas de educación especial.
Materia	CM 13.4.1. Diseñar programas especiales adecuados a los diferentes tipos de necesidades educativas especiales. CM 13.4.2. Participar, asesorar y gestionar la planificación, desarrollo y evaluación de programas de formación permanente

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Conoce la tipología de los alumnado con NEAE y la normativa más relevante para la inclusión.
2. Programa correctamente un ACI o DIAC.
3. Investiga sobre las instituciones existentes actualmente para atender a la diversidad.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE I. Aproximación y revisión conceptual en el ámbito de la Educación Especial.

1. Breve recorrido histórico: de la normalización a la inclusión.
2. Bases normativas de la diversidad en el sistema educativo español.
3. Marco curricular, niveles de programación y atención a la diversidad en la educación.
4. Tipología del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la normativa vigente.

BLOQUE II. Aspectos Didácticos de la atención a la diversidad

5. Medidas de atención a la diversidad y metodologías inclusivas.
6. Tipos de aulas de atención a la diversidad: aulas hospitalarias, aulas enlace, itinerantes, compensatoria...

BLOQUE III. Programación y documentos de organización en la educación inclusiva

7. El Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
8. Evaluación psicopedagógicas. Aspectos de pedagógicos y de programación.
9. Las adaptaciones curriculares (ACI).

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para un adecuado desarrollo de estas actividades, se contará con la disposición de la profesora también en forma de tutoría presencial y/o de trabajos tutelados vía on line. Los trabajos se "colgarán" en el CAMPUS en la fecha indicada.

La dinámica de la asignatura combinará breves exposiciones teóricas por parte de la profesora sobre los contenidos incluidos en el apartado anterior, con la actividad práctica de grupo propuesta en cada caso. Así, la comprensión y adquisición de los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje teórico/práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo de elaboración personal. Por tanto, además de las clases magistrales, a lo largo del semestre se planteará a los estudiantes la realización individual o en pequeño grupo de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados en cada tema.

Se utilizarán metodologías activas como la rueda lógica. Además las orientaciones de la profesora se complementarán la realización individual o en pequeño grupo de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados en cada tema a través de un aprendizaje colaborativo.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)			
Actividades prácticas (presencial)			
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)			
Campus Virtual (no presencial)			

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
---------	----------------	-------------

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Pruebas escritas	El examen constará de preguntas teóricas sobre los contenidos de la asignatura que se concretarán en clase, campus y/o por email.	50%
Proyectos	Se trata de actividad/es donde se demuestre el conocimiento y la capacidad de síntesis sobre la tipología y características del alumnado de NEAE..	10%
Debates y exposiciones	Exposición en grupo sobre una de las instituciones del tema 6.	20%
Casos prácticos	Es la elaboración de una programación específica para este tipo de alumnado, es decir ACI ó DIAC.	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

- No se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase.
- No se evaluarán los trabajos que no estén presentados formalmente como indique la profesora y se entregarán, salvo excepción, en el Campus virtual.
- En cada caso se especificará las normas de presentación en fichas que aparecerán en el CAMPUS de la asignatura.
- Es obligatorio realizar y aprobar la prueba escrita cuyo valor es el 50% de la calificación final.
- El 50% restante se obtendrá con la realización de todas las actividades que aparecen en las técnicas de evaluación

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Los criterios de segunda convocatoria son los mismos que la primera convocatoria, a saber:

- Se cuidará especialmente el aspecto formal, la presentación y formato de los trabajos.
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

-Es obligatorio realizar y aprobar: La prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

- Es aconsejable pero no obligatoria su presencia en el aula.
- Las actividades se realizarán individualmente y se "subirán" al campus como el resto de alumnado.
- Se les atenderá mediante tutorías presenciales u on line en casos justificados.
- Es obligatorio realizar y aprobar: La prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- ARANDA, R. (2002). *Educación Especial*. Pearson.
- BOOTH, T. & AINSCOW, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- CALVO, A. y MARTÍNEZ, A. (2001). *Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares*. Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (Coord.) (2003). *Bases Pedagógicas de la educación especial*. Editorial Biblioteca Nueva.
- ECHEITA, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A. y GOENECHEA, C. (2009). *Educación intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Wolters Kluwer.
- GARCÍA PASTOR, C. (2005). *Educación y diversidad*. Aljibe.
- GENTO (2005). *Educación Especial*. Madrid: UNED. GRAU RUBIO, C. (Coord). (2005). *Educación especial. Orientaciones prácticas*. Aljibe.
- GROSS, J. (2004). *Necesidades educativas especiales en educación primaria*. Morata.
- LEÓN SIMÓN, M. (2017). El valor de las actuaciones pedagógicas en el ámbito hospitalario. *Aula*, 23: 49.70.
- MACÍAS, E. (2001). Persona y diversidad. Implicaciones en la sociedad del conocimiento. *Revista Complutense de Educación*. Vol.12,2,595-621.
- MARÍN SUELVES, D. y FAJARDO BRAVO, I. (Coords). (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant Humanidades.
- ORDEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales (BOE 23 de Febrero de 1996).
- PORTOLÉS, C.; GRAU, C. y ARRIBAS, L. (2017). Las unidades pedagógicas hospitalarias en la Comunidad Valenciana: estudio de un caso. *Aula*, 23: 71-90.
- PRIETO, J. (1999). *El desarrollo de los niños con necesidades educativas especiales*. Promolibro.
- ROLLAND, J.S. (2011). *Familias, enfermedad y discapacidad: una propuesta desde la terapia sistémica*. Gedisa.
- SÁNCHEZ MANZANO, E. (2001). *Principios de educación especial*. CCS.

SOLA, T., LÓPEZ, N. y CÁCERES, P. (2006). *Perspectivas didácticas y organizativas de la educación especial*. Grupo Editorial Universitario.

STAINBACK, S y W. (2004). *Aulas inclusivas*. Narcea.

TILSTONE, C., FLORIAN, L. y ROSE, R. (2003). *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. EOS.

VERDUGO, M.A. Y SCHALOCK, R. L. Y (2013). *Discapacidad e inclusión: manual para la docencia*. Amarú.

VILA CHAVES, J. O. GUTIÉRREZ, F. (Coords.). (2012). *Manual básico de dificultades de aprendizaje concepto, evaluación e intervención*. Sanz y Torres.

7.2.- Otros recursos

Es aconsejable acudir regularmente a:

Los portales de las DAT y MEC: Atención a la diversidad.

EducaRed Educación Especial: <http://www.educared.org/global/educacion-especial> Portal de Educación Especial: <http://www.webespecial.com/>

Discapnet (Fundación ONCE): <http://www.discapnet.es> Eldanet.

Centro de recursos sobre educación especial: <http://www.eldanet.org>

Enlaces con páginas Web sobre adaptaciones:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe_malaga_centro/adaptaciones.htm

<http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/> <http://roble.pntic.mec.es/gvelasco/diac.htm> <http://www.orientared.com>

<https://www.orientacionandujar.es>

REVISADO Y CONFORME:

LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 03/08/2022